

LexSphereLatam Weekly WrapUp No. 5

MANTENTE INFORMADO

23 al 27 de Febrero, 2026

DESCTACADAS DE LA SEMANA



PANAMÁ | PUERTOS: INICIO DE LA TRANSICIÓN FORZADA - El Gobierno Nacional inició el proceso formal de notificación a Hutchison Ports para la entrega de los puertos de Balboa y Cristóbal, tras el fallo de la Corte Suprema que declaró inconstitucional el contrato de Panama Ports Company (PPC). Mientras el sector logístico monitorea el riesgo de discontinuidad operativa, PPC anunció formalmente su intención de activar mecanismos de arbitraje internacional bajo el Tratado Bilateral de Inversión Panamá–Hong Kong. La semana deja la pregunta clave abierta: ¿puede Panamá gestionar esta transición sin comprometer la fluidez del comercio que pasa por el Canal? (infobae / La Prensa Panamá)



PANAMÁ | LISTA NEGRA UE: LA PRESIÓN LEGISLATIVA AUMENTA - Con Panamá aún en la lista negra de jurisdicciones no cooperantes de la Unión Europea, instituciones financieras europeas endurecieron esta semana sus protocolos de debida diligencia sobre contrapartes panameñas. La Asamblea Nacional aceleró el debate sobre el proyecto de ley de sustancia económica, consciente de que el siguiente ciclo de revisión del Consejo de la UE no admite demora. Para empresas con estructuras panameñas, el costo de la inacción legislativa es cada vez más visible. (Asamblea Nacional / La Estrella de Panamá)



EE.UU. | ARANCELES: FALLO JUDICIAL DE ALCANCE GLOBAL - Un tribunal federal estadounidense declaró inconstitucional la imposición unilateral de aranceles por parte del Ejecutivo, en una decisión que sacudió los mercados de commodities y afecta cadenas de suministro en toda la región. Para Panamá, cuyo Canal registra tráfico sensible a políticas arancelarias, el fallo abre una ventana de oportunidad si las tensiones comerciales se alivian, pero también genera incertidumbre regulatoria a corto plazo. (Reuters / AP)



REGIÓN | COLOMBIA: DECRETOS FISCALES EN DISPUTA CONSTITUCIONAL - La Corte Constitucional de Colombia amplió su análisis sobre los decretos de emergencia económica del presidente Petro, manteniendo en suspenso medidas tributarias que afectan operaciones empresariales en el país. Para grupos regionales con presencia en Colombia, la semana refuerza la necesidad de estrategias de contingencia ante entornos normativos volátiles. (Semana / El Tiempo)



REGIÓN | COSTA RICA: TRANSICIÓN Y AGENDA FISCAL EXIGENTE - Laura Fernández avanza en la conformación de su equipo de gobierno a días de su toma de posesión. El foco de los mercados: cómo abordará la insostenibilidad fiscal estructural heredada y si mantendrá los compromisos del país con el FMI y la OCDE. Las primeras señales de la nueva administración definirán el apetito inversor hacia Costa Rica en 2026. (La Nación CR)

PANAMA VS LA REGION

PANAMA EN FOCO

- **Puertos:** transición forzada y arbitraje internacional; impacto directo en logística regional y narrativa de inversión. (infobae)
- **Lista UE:** mayor costo financiero y reputacional para estructuras panameñas; presión legislativa sobre sustancia económica. (La Prensa Panamá)

LATAM EN FOCO

- **EE.UU.:** fallo sobre aranceles genera incertidumbre comercial; beneficio potencial para tráfico del Canal si se alivian tensiones. (Reuters)
- **Costa Rica:** transición hacia nueva administración Fernández con agenda fiscal exigente; señales clave en primeras semanas. (La Nación CR)
- **Colombia:** disputa constitucional sobre decretos fiscales de Petro mantiene en suspenso reformas tributarias regionales. (Semana)

ANÁLISIS & PERSPECTIVAS

La semana del 23 al 27 de febrero comprime en cinco días lo que normalmente tomaría meses en madurar: Panamá enfrenta simultáneamente una transición portuaria inédita, la presión activa de la lista negra europea y la urgencia de legislar sobre sustancia económica antes del próximo ciclo de revisión. No se trata de tres problemas separados, sino de tres manifestaciones de un mismo desafío estructural: la credibilidad institucional del país frente a actores internacionales que evalúan riesgo en tiempo real.

El caso de Panama Ports concentra la mayor atención, y con razón. La decisión de la Corte Suprema es jurídicamente coherente desde la óptica constitucional interna, pero envía una señal que los mercados internacionales de arbitraje e inversión leen de forma distinta: Panamá puede revisar, limitar o terminar contratos de larga data bajo presión política o social. Ese dato elevará, casi con certeza, el costo del capital privado en futuros proyectos de infraestructura concesionada.

La simultaneidad con el anuncio de nuevas licitaciones por parte de la Autoridad del Canal — incluyendo infraestructura portuaria y proyectos energéticos— acentúa la complejidad del mensaje. Jurídicamente son procesos distintos. Estratégicamente, el inversionista los lee juntos: Panamá quiere nuevo capital privado mientras gestiona la salida de uno de sus inversores históricos más

importantes. Esa narrativa requiere un manejo comunicacional y jurídico mucho más deliberado del que se está viendo.

En paralelo, la permanencia en la lista negra de la UE no es un dato de contexto; es un costo operativo directo. Esta semana, instituciones financieras europeas aumentaron los controles sobre transacciones panameñas. El precio es concreto: más tiempo, más documentación, más fricciones. Y mientras el debate legislativo sobre sustancia económica avanza a ritmo parlamentario, el reloj de la siguiente revisión del Consejo de la UE no espera.

Desde una perspectiva regional más amplia, la semana confirma lo que ya apuntaba el análisis anterior: el riesgo en América Latina ya no se gestiona por compartimentos. Colombia, Costa Rica, Panamá y el impacto de las decisiones judiciales en EE.UU. forman parte de un mismo ecosistema de señales que el capital institucional y los family offices regionales leen de forma integrada. Operar en este entorno exige algo más que buena planificación fiscal: exige un radar institucional permanente y capacidad de adaptación que va más allá del cumplimiento formal.

La conclusión de la semana es sencilla en su formulación y compleja en su exigencia: en entornos de alta incertidumbre institucional, la única estrategia defensiva sólida es la anticipación. Las estructuras que ya documentaron sustancia, diversificaron exposición y desarrollaron estrategias de respuesta ante el arbitraje van a navegar este período mejor que las que esperaron a que el entorno se estabilizara solo.

LEXSPHERE EDITORIAL DESK

La semana del 23 al 27 de febrero no fue una semana más. Fue la semana en que varios procesos que venían incubándose —la transición portuaria, la presión de la lista europea, la incertidumbre arancelaria global— convergieron en un punto de tensión que obliga a una lectura estratégica clara y, sobre todo, a decisiones concretas.

Para Panamá, el reto no es solo jurídico. Es comunicacional, reputacional y, sobre todo, una prueba de capacidad institucional: ¿puede el Estado panameño gestionar una transición contractual de esta magnitud de forma ordenada, predecible y coherente con su narrativa de país confiable para el comercio y la inversión internacionales? La respuesta no la dará la Corte Suprema. La dará el Ejecutivo en las próximas semanas.

La lista negra de la UE es el segundo frente que no admite demora. Cada semana que pasa sin legislación aprobada sobre sustancia económica es una semana más de costo financiero real para el sector privado panameño. El momento de actuar no es cuando llegue la próxima revisión; es ahora.

Desde LexSphere, nuestra lectura es consistente: los clientes que mejor van a sortear este período no son los que tienen las estructuras más complejas, sino los que tienen las estructuras más claras, documentadas y alineadas con los estándares que el entorno internacional exige hoy.

Hasta la próxima semana,

ESTE DOCUMENTO ES INFORMATIVO Y EDITORIAL. CONTIENE UN RESUMEN DE LOS EVENTOS MÁS IMPORTANTES DE LA SEMANA EN PANAMÁ Y LA REGION Y NO CONSTITUYE ASESORÍA LEGAL, FISCAL, FINANCIERA U DE OTRO TIPO A LOS LECTORES. DERECHOS RESERVADOS.